



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4299740



<< Año de la Consolidación del Mar de Grau >>

Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, junio 17 del 2016.

**RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 060-2016-D-FCA-UNAC**

Visto la necesidad de designar el equipo académico encargado de coordinar la elaboración de los sílabos de las diversas asignaturas del Programa de pregrado de la Facultad de ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO;

Que, el Art. 73, numeral 73.4 del Estatuto, norma como una de las funciones del Departamento Académico es la de coordinar con los docentes la preparación de los sílabos, programas y guías de prácticas y de laboratorio de las diferentes asignaturas a requerimiento de las Escuelas Profesionales; Tal aspecto constituye un imperativo en razón de la dación de la nueva Ley Universitaria y del nuevo Estatuto de la Universidad;

Que, sobre el particular, ya se han confeccionado los nuevos sílabos, los cuales requieren los ajustes del caso con la participación de todos los docentes, conforme a las especialidades que desempeñan;

Que, conforme al Visto, para dinamizar tales acciones se hace necesario la participación de los Coordinadores de Áreas Académicas de la nueva Estructura Curricular 2016;

Estando a lo normado en los artículos 187 y 189, numerales 189.2, 189.3 y 189.4 del Estatuto, concordante con los artículos 68 y 70 de la Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- ESTABLECER que los **COORDINADORES DE ÁREAS ACADÉMICAS** de la Facultad de Ciencias Administrativas, adoptarán las acciones académicas y administrativas a efecto de que se proceda a la revisión general de los sílabos que se vienen aplicando en el Semestre Académico 2016-A, coordinando directamente con los docentes de sus respectivas áreas académicas, para proceder a los ajustes de los sílabos que sean necesarios, labores que se efectuarán del 20.06.16 al 19.08.16.

SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente Resolución a las áreas académicas y administrativas relacionadas con el caso para que presten su apoyo técnico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas


.....
Dr. Hernán Ávila Morales
DECANO